

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA:
"INTERBANGLOGIS S.A."**

**Juan de Alcántara S15-224 y Diego Mejía CDLA Tte. Hugo Ortiz-
Quito teléfono: 628877**

14/11

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "INTERBANGLOGIS S.A."

Quito 21 de diciembre del 2016.

Sr.

ALEJANDRO VINICIO NARVÁEZ DURÁN

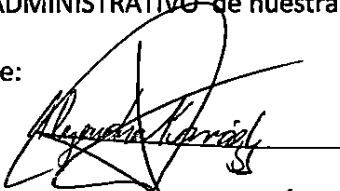
Cuidad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "INTERBANGLOGIS S.A."** Celebrada el 21 de diciembre del 2016 resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la mencionada Compañía por un periodo de DOS años, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de esta Compañía. La misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Diciembre del 2012, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de enero del 2013. 70

En consecuencia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señor, **ALEJANDRO VINICIO NARVÁEZ DURÁN**. Con número de cédula 0500246053, le corresponde a usted ejercer EL CAMPO ADMINISTRATIVO de nuestra COMPAÑÍA, por el tiempo establecido.

Atentamente:



Ing. BAYARDO ALEJANDRO NARVÁEZ GÓMEZ.

GERENTE GENERAL.

ACEPTO EL CARGO. En la ciudad de Quito el 21 de diciembre del 2016.



Sr. ALEJANDRO VINICIO NARVÁEZ DURÁN

C.I. 0500246053.

TRÁMITE NÚMERO: 5662



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1411
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERBANGLOGIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARVAEZ DURAN ALEJANDRO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	0500246053
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 70 DEL 05/01/2013 .- NOT. 4. DEL 10/12/212 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL